

LA UNION.

Concepcion, Junio 6 de 1851.

CANDIDATO

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
EL JENERAL DE DIVISION

D. JOSÉ MARIA DE LA CRUZ.

SUS IMPORTANTES SERVICIOS, SU MORALIDAD Y SU PATRIOTISMO, LO RECOMIENDAN A LA NACION, Y EMPEÑAN LA GRATITUD DE LA REPUBLICA.

Ya lo hemos dicho; el *Conservador* no puede desempeñar mas que un papel desesperado: no escribe para Concepcion, donde sus mentiras asustan, escribe para satisfacer las exigencias de sus patrones. Acaba de espetarnos con un *Índice-llave*, que es el resumen de todos los absurdos, y falsedades combinadas durante un mes de trabajos periodísticos.

Para complicar un poquillo el negocio ha remontado su vuelo el periódico ministerial a los primeros tiempos de la revolucion; ha querido registrar la historia del pasado, y penetrar, precipitándose desde tan alto, en el espíritu del presente. Por lo que a nosotros respecta, no sabemos que conexión tenga, si no es por echarla de filósofo e historiador, el ejército de las fronteras con la eleccion de los primeros majistrados de la república: ni comprendemos que sea un mal para la provincia de Concepcion haber producido hombres de importancia que los acontecimientos políticos han hecho aparecer. Parece que con cierta timidez embarazosa pretendiera el órgano Monttista acusar a todos los penquistos que han ocupado la presidencia de la república del abuso de un predominio apoyado en las armas. ¿No se puede concebir tal desacato en las barbas del jeneral Búlnes!

¿Donde está el ejército con que cuenta la provincia de Concepcion para elevar al candidato que ha proclamado? Respondednos, vosotros que hallais tanta identidad entre el pasado y el presente. Os pesa en el corazon que el espíritu de independencia de los penquistos se oponga a vuestras miras de partido y a vuestros cálculos políticos, y quereis echarles en cara su patriotismo y sus virtudes republicanas. Se os puede perdonar este arranque de miseria y servilismo, porque en buenas palabras no sabeis lo que habeis dicho.

Mentir y calumniar es vuestra digna tarea. El jeneral Cruz no ha dicho jamas que *sus opiniones serian las del Gobierno*; a no ser que sus hábitos de orden y de res-

peto a las autoridades supremas, hayan sido desfigurados por algun hipócrita malvado como un ciego y estúpido servilismo. El *Correo del Sur* antes del mes de febrero no emitió jamas ninguna opinion con respecto a los sucesos políticos que tuvieron lugar en las provincias centrales.

El jeneral Cruz, que ninguna invitacion que sepamos recibió del partido de oposicion al gobierno, ha sido proclamado espontáneamente por los vecinos de Concepcion; y el mismo no habria podido impedirlo, porque su autoridad no hubiera alcanzado hasta coartar la libre opinion de sus amigos y sus convicciones políticas. Aqui necesitamos hacer una lijera relacion de los motivos que produjeron ese cambio súbito que lamentan sin remedio los desafectos al jeneral Cruz.

Prescindirémos de todo análisis acerca de los sucesos pasados, para contraernos a un solo hecho: el gobierno era combatido por un poderoso partido de oposicion, que desde el principio trató de impedir la elevacion de Manuel Montt como funesta a las libertades públicas. Los que saben como se organiza un partido por débil que sea su orijen, pueden bien darse cuenta de los justos temores que el pais debia abrigar de la lucha establecida entre la oposicion y el gobierno.

Lo que mas alarma producía era la injerencia inmediata del Señor Montt en la direccion del gabinete. Aunque con cierto velo de hipocresia la intencion estaba mas que manifiesta: todo anunciaba la designacion de un candidato oficial, lo que era un verdadero escándalo para la república. La prensa habia adquirido un carácter violento; la actitud del gobierno era amenazante; el choque apasionado de los partidos presajaba un trastorno lamentable en el pais. Sucede en estas circunstancias la revolucion de Aconcagua, y triunfa el gobierno de ese movimiento producido por un momento de exaltacion, prevaleándose en seguida de esta ocasion para perseguir al partido de oposicion en jeneral. Pasado el estado sitio, cuando el gobierno se creia exento de toda oposicion, confiando en sus armas poderosas de represion, recupera la prensa su antiguo color político y vuelve a iniciarse la lucha. ¿Quién no veía en esta reincorporacion del partido de oposicion la prueba manifiesta de sus recursos y el poderoso influjo de sus opiniones?

La provincia de Concepcion como las otras del sur permanecian mudas espectadoras del drama político que se desarrollaba en las provincias centrales. Pero su ac-

titud no era sinembargo un desentendimiento de sus derechos; un abandono del espíritu público que siempre las ha animado; y al tomar parte en el movimiento iniciado por Concepcion, han creído corresponder a un llamamiento patriótico que podia conciliar las desavenencias que amagaban el orden público. ¿Hai en esto buena fé, sinceridad, patriotismo?

La proclamacion del jeneral Cruz puede haber sido mala para los que en Concepcion no osaban oponerse públicamente a ella; para cuatro o seis que por un ridículo amor propio ofendido, o por especulacion política veian en el candidato del sur un obstáculo a sus intereses mezquinos.

El bien mas inmediato que ha producido la proclamacion del jeneral Cruz, ha sido obligar al gobierno a tomar una actitud decidida, sin que por un momento se esperase su cooperacion; porque, a pesar de todas las protestas del ministerio y del Presidente, habia ya un candidato oficial confeccionado en el misterio: lo que importaba era que el pais lo conociese antes que se mandase elegir. Culpadnos si quereis de este inocente ardid.

La sorpresa que el *Conservador* supone para hacer creer a sus amigos de las provincias que la candidatura Cruz no ha sido firmada voluntariamente, es una necesidad de marca mayor. Todos los empleados, los intendentes, los jueces etc. permanecieron tranquilos, porque ya saben que eso de candidaturas oficiales no se ordenan por sorpresa, sino por cartas circulares, por piropos y promesas de *mejor suerte*. Esperaron las cartas; las cartas llegaron, y la candidatura oficial quedó proclamada por orden espresa del gobierno.

Así es como el gobierno, que quiere siempre dominar la opinion y la libertad de los ciudadanos, *adió el primer golpe a la candidatura Cruz*. Os pintais solo para hacer revelaciones imprudentes.

Por piedad, cuando salgais de vuestro encierro, que no sea para comprometer a vuestro partido tan imprudentemente.

El «Conservador» lo pide.

Cumplid con vuestro deber Señor Fiscal. El *Conservador* os denuncia un artículo infame, inmoral y sedicioso de la *Union*. ¡Cuidado no sea cosa que se esté fomentando la idea de otro motin, y por no dar oídos al *Conservador*, haya desgracias que lamentar despues!

¡Ridículos temores de los que quisieran hallar una ocasion para encarcelar, desterrar y perseguir a los partidarios del jene-

ral Cruz! ¡Cobardes que no tienen la conciencia de su poder moral, y solo saben inventar conflictos para triunfar!

¡Despreciamos vuestras amenazas!

¡Tened vergüenza!

Para mentir con descaro, no tiene igual el *Conservador*. Arrebata partidarios, se los apropia, los niega y los confiesa a su antojo. Es un embustero de marca mayor.

En el último editorial del núm. 7 ha pluralizado los nombres de varias personas, cuando todos saben que solo hai una de cada apellido.

Niega que sean partidarios del jeneral, aun los que han firmado su candidatura.

¿Qué puede hacerse de un papelucho tan sucio? ¿A que fiscal se lo recomendamos?

Leemos en el *Talquino* número 50:

¿COMO SE HARAN LAS ELECCIONES?

Tiempo es que nos hagamos esta pregunta, cuando por la Constitucion en cuarenta dias mas deben abrirse las urnas electorales para recibir los votos indirectos del pueblo que preparen el nombramiento de Presidente. El código fundamental designa al pueblo como primer elector, la autoridad ejecutiva se arroga ese derecho popular y de aqui la dificultad de conciliar la parte dispositiva de la lei con el procedimiento atentatorio de los encargados de hacerla cumplir.

La prensa ministerial nos dice enfáticamente que las elecciones se harán con libertad; sin embargo esta es una mera hipótesis, porque siendo la elección una consecuencia solo por los antecedentes, se puede juzgar de ella con acierto.

¿Como pueden ser libres las elecciones habiéndose saltado al pueblo el derecho de sufragio? No nos excedemos en los calificativos: con pruebas concluyentes aseguramos que entre los certificados por poder que ha conferido la Municipalidad hai individuos que tienen la calificación y no solo se les ha supuesto dando poder, sino que tambien son despojados del sufragio. Advertida la Municipalidad de esta clase de maldades no ha tenido embarazo para constituirse en instrumento de un proceder tan ilegal.

¿Serán las elecciones libres a donde tres o cuatro personas sin mas mérito que el apoyo decidido de la autoridad, representan mil sufragantes despojados del mas alto derecho de ciudadanía?

¿Que libertad podemos esperar si para arrancar el sufragio no se ha omitido la fuerza, el castigo, la corrupcion y la mas espantosa inmoralidad? El público sabe que en Pilarco se puso primero al escuadron un sitio de hambre por tres dias; que siguieron despues otros castigos y últimamente a presencia de los subdelegados se embriagaba a las personas hasta hacerlas perder su razon para conseguir en este estado un sí de siniestro poder.

Al abrigarse el pensamiento de hacer libres las elecciones, no estarian suspendidos cinco municipales que se negaron a suscribir un acuerdo ilegal y de eterno oprobio para la provincia de Talca. Esos Municipales permanecen suspendidos y probablemente lo estarán hasta pasado la elección para que ninguna persona independiente tome parte en el nombramiento de las mesas receptoras, hechas a voluntad del intendente bajo un simulacro de elección municipal.

Se nos dice que habrá libertad electoral y no obstante en todas las provincias siguen cometiéndose atentados, las destituciones de los desafectos al ministerio no cesan, se violentan en Santiago las cerraduras del cabildo para sustraerse el intendente al registro; se promueven en el Maule las asociaciones; se destituye en Talca al secretario municipal por que su honradez no transijia con ninguna intriga; se persigue en Valparaiso al primer republicano, al que en todos tiempos ha tenido la valentia de descubrir las maquinaciones te-

nebras del gabinete y consagrarse a instruir al pueblo en sus derechos; en todas partes sin treguas hostiliza el poder a cuantos trabajan por que la elección de presidente sea tan popular como libre y apesar de tan ilegales procedimientos todavia los ministeriales se atreven a profanar el nombre de libertad para agregar la burla al sufrimiento del pueblo. ¡Ironia cruel con que quiere extinguirse hasta la idea de republicanismo!

Sin ser bisonos no es posible dar a la promesa ministerial otro caracter que el de una charla inverosímil: ojalá hubieramos caído en un error, pero para convencernos no habria otro medio que borrar hasta las reliquias de tantos crímenes cometidos en dos años de trabajos consecutivos, dar a la maniobra una direccion opuesta, y cual doctrinas heréticas quemar el plan escrito calculado para oprimir al pueblo y hacer de la elección un taller a donde se trafica inímalmente con los derechos mas sagrados de nuestra forma de gobierno.

Pero nada de esto sucederá por que el gobierno no quiere la elección libre y espontánea sino el resultado de una obediencia ciega a su voluntad; se opone a que el Presidente electo sea un representante del pueblo y prefiere hacer surgir un candidato elevado por la fuerza bruta que humille y burle la independencia. Semejante plan que es una emanación precisa del sistema de 20 años, está para poner el sello a la dictadura absoluta, única barrera en que puede contenerse. Con este objeto se han alzado contra el pueblo todas las válvulas del despotismo; el espíritu reformista que jermínaba en el país ha procurado extinguirse hasta con el asesinato; las esperanzas de una reacción pacífica se han amortiguado por medio del terror; el derecho de pronunciarse por un candidato es perseguido encarnizadamente y solo permanecen tranquilos los que han arrojado sus convicciones a las plantas del poder.

Apenas la provincia de Concepcion proclamó la candidatura del jeneral Cruz y ese nombre fué acogido con entusiasmo en casi todos los pueblos, el ejecutivo redobló sus esfuerzos para ridiculizarla y concluir con el prestigio de un patriota ilustre, cuya vida pública es una garantía a la libertad del pueblo.

La aceptación de la candidatura Cruz es el principio de las inauditas tropelias cometidas en las provincias del Ñuble y Maule; por esa causa, sobre todo, sufren varios vecinos de esta provincia, y a ella se debe tambien la energía del gobierno desplegado últimamente.

Con estos antecedentes se puede calcular cual es la fé que merece la promesa ministerial prohalada por su prensa: las elecciones serán libres de independencia, libres de procedimientos justos y legales; estarán exentas de ser la verdadera voluntad del pueblo llevando en si por de sí el sello de la violencia y la devisa de la tiranía. Sobre la punta de las bayonetas se alzaré el candidato del gobierno si los ciudadanos cansados de sufrir son vencidos por los enemigos de la patria.

La pronunciada decision en que está el país para resistir las tropelias del gobierno y sus agentes, aun deja concebir, a pesar de cuanto se ha hecho, la esperanza de un porvenir dorado. El tiempo corre y la situación en que nos hallamos colocados debe producir una tesis concluyente; si el gobierno vence, la tiranía se habrá consolidado en Chile, pero si el pueblo triunfa en el campo de la elección, la república está garantida.

EL PODER CONSPIRA CONTRA EL PUEBLO.

Desde el momento que un gobierno, que está encargado por las leyes de hacer la felicidad del país desatiende esta obligación, y se lanza en un camino tortuoso contra los intereses del pueblo, desde ese instante ese gobierno conspira contra la nación que lo elevó. En Chile, sucede con frecuencia, que lo que se hace por el poder en la época electoral, tiende directamente a contrariar los deseos del pueblo. No es esto nuevo, desde veinte años atrás se trabaja sin cesar por anular la influencia del pueblo en el acto solemne de su soberanía. El gobierno cree que su principal de-

ber consiste en asegurar la elección de una manera conveniente a sus intereses y poco le importa que la voluntad del pueblo esté opuesta a este sentir.

El gobierno que debía ser el primero en dar el ejemplo de la buena aplicación de las leyes, es las mas veces el que las interpreta y disfraza a su voluntad. Con tal sistema es imposible que haya moralidad pública, y los encargados directamente de aplicar la lei reciben por el hecho una mala lección. He aqui el origen de la corrupcion moral que se ha extendido por el país, que bajando de las alturas del poder, ha penetrado en todas partes hasta introducir la gangrena al cuerpo social.

El poder conspira contra el pueblo por que arrebatada y quita lo que pertenece a este. La soberanía reside esencialmente en la nación que por delegación pasa a representarse en los poderes constituidos. Pero si en el acto solemne de la delegación el pueblo no tiene libertad, su voluntad está amenazada, y todo se hace a voluntad del que manda, entónces no hai verdadera representación, y lo que tendrá lugar será una farsa de elección contra los derechos del pueblo.

En este sentido se trabaja con gran empeño por los órganos del poder a fin de hacer un simulacro de elección que represente la voluntad popular; y para esto se nombran jueces, intendentes, gobernadores, comandantes y demas amanuenses que son necesarios para estos casos. Todo viene del gobierno oficial, al poder oficial que como tutor de la nación arregla y dispone de las cosas a su placer. Como esta tutela no es legal, no sería extraño ver despojado al gobierno de ella y sometido a una estrecha cuenta por el mal uso que haya hecho de una cosa que no le pertenece.

Es necesario que el Gobierno piense seriamente en una reconciliación con la nación que está dispuesta a no dejarse saltar por mas tiempo.

Los gobiernos de camarilla hicieron su tiempo, y es fuerza que en el estado presente de las cosas se dé al país lo que en justicia exige. Basta de intrigas y maldades y como lo que a todos interesa, es que la nación sea bien gobernada cúmplase con este deber.

El poder conspira porque sojuzga y embaraza el libre ejercicio de la voluntad popular.

Conspira, por que falsifica el sufragio, haciendo ilusorio y de ningún valor el acto de la elección.

Conspira, porque amenaza la libertad de las personas, persigue y aprisiona a los buenos ciudadanos sin causa suficiente.

Y finalmente el poder conspira contra el pueblo, por que en lugar de ocuparse de los intereses jenerales de la sociedad, su misión parece que fue-se ganar elecciones con todos los recursos que la autoridad le proporciona.

Esta situación es violenta y exige un pronto remedio; y si los encargados por la lei de proporcionar al pueblo lo que necesita no lo hacen, fuerza es buscar dentro de la esfera de la lei lo que la nación pide y quiere—mas justicia, mas libertad.

Leemos en la *Serena* del 3 de mayo.

JENERAL CRUZ Y MONTT.

La mayoría de la nación está por el candidato oficial? No.

De sur a norte de la república se rechaza.

Solo un círculo diminuto y pequeño la sostiene, con el interes del tanto por ciento, con la punta del fusil, con el derecho de la fuerza. Esto es horrible!

La candidatura Cruz la sostiene,

La mayoría del número,

La mayoría de la intelijencia,

La lei y la justicia.

Cruz el mejor candidato posible, el ÚNICO que puede salvar al país de la situación amenazante.

El jeneral Cruz ofrece cuantas garantías majestuosas puedan desearse. Sus honrosos antecedentes los recomienda la historia: el ilustre jeneral en fin, tiene justificada su exelencia. La nación lo conoce perfectamente, y he aqui el motivo por que se ha pronunciado ya en su favor.

Montt. . . . Las escenas que durante su adminis-

tracion ha presenciado la república, hablan elocuentemente. . . . Corramos un velo sobre su vida pública, en honor de la historia. . . .

La lucha se ha empeñado ya entre un gigante y un pigmeo.

Entre el pueblo que pide mas libertad, mas igualdad, mas garantías, y entre el poder de un círculo que todo lo quiere para sí, y aun el sacrificio de todas las libertades.

El jeneral Cruz apoyado por la opinion pública se presenta en la liza representando los derechos soberanos de la nacion: asi es que, a obrarse por las vias legales, no es difícil juzgar por cual estará el triunfo.

Pero entre tanto el pais sucumbe a impulso de las maquinaciones privadas del candidato oficial.

Las declaraciones de sitio se hacen mas frecuentes, y a medida que se acerca el período electoral, se comprimen con actos violentos y hostiles los derechos del ciudadano sufragante. Esto es atroz!!

Se persigue a los escritores públicos, a esos apóstoles del liberalismo por que en la tribuna del pensamiento han pedido mas libertad, mas garantías, mas vida en fin para la república.

Con estos actos enormemente severos, se ha votado el desafecto jeneral, se ha puesto al pais en conflagracion, y al borde del torrente revolucionario.

Luego el ciudadano Montt, no es el hombre a propósito para dirigir la nave del estado en las presentes circunstancias, por que el ciudadano Montt, bajo el sistema de una política exesivamente severa, que a todo se resiste, comprometeria la paz y tranquilidad pública.

El Jeneral Cruz es el ÚNICO, y el único porque obtiene el voto nacional, el único, por que presta garantía y el único en fin que puede hacer efectiva la república.

Jeneral Cruz! En vuestras manos está ahora el porvenir de la patria. La provincia de Coquimbo se ha pronunciado ya en nuestro favor. Salvo una que otra degradante escepcion que está aferrada a la política del cálculo.

La prensa ministerial si dijese lo contrario, falsificaria escandalosamente la verdad, se espondria al ridículo, y en el acto la opinion pública de este pueblo la condenaria al desprecio.

Respetad ministeriales la sagrada voluntad que emana del pueblo!!!

Provincia del Maule.

SOCIEDAD PATRIÓTICA

del **Sausal.**

Sausal, mayo 23 de 1851.

Instruida la Sociedad de esta parroquia, de su nota oficial del doce del corriente, queda al cuidado de lo que en ella requiere: previniendo a Ud. para que lo haga presente a la honorable Sociedad de esa ciudad, que en esta provincia la lei es nominal, ni puede ser el amparo del ciudadano, ni favorecerse ella misma. Tengo fundados motivos para espresarme así, juzgando por lo que pasa en esta parroquia en que el subdelegado empezó a llamar a los ciudadanos, mandándoles que firmasen un papel que tenia preparado al efecto, sin instruirles de su contenido, haciendo otro tanto los inspectores, con mas o menos avances, poniendo firmas a ruego por personas que saben hacerlo. Siguió despues tanto el subdelegado con los inspectores, por hacer con autoridad comparecer a los ciudadanos, y obligarlos a entregar sus calificaciones, asegurándoles tenia orden del señor intendente de la provincia para recojerlas. Llegó la circunstancia de que muchos de esos a quienes se les ha quitado su calificacion, ocurrieron despues al mismo juez que los despojó de ella, a pedir les devolviese su calificacion, pues habian sabido, que por la ley cada uno de ellos, y ninguna otra persona ni autoridad alguna, debia tener en su poder aquel título de ciudadanía activa que por la misma lei se les habia otorgado, cuya devolucion se han negado los jueces hacer, quedándose siempre con las calificaciones quitadas en la forma espuesta.

Cumpliendo con el deber, que me impone el cargo que he aceptado, toca ahora a esa Sociedad el de hacer uso de los medios legales, para poner el dique que necesariamente reclaman esos avances, y que exige el buen órden.

Rafael Zarate, secretario.

Sr. D. Adolfo Larénas, Secretario de la Ilustre Sociedad Patriótica de la ciudad de Concepcion.

CONTINUACION DE LAS FIRMAS.

- D. Pablo 2.º Manrique
- D. Agustin Belmudes de Lara.
- » José Merc. Arellanos.
- » Victorio Tirapegui.
- » Raimundo Mendoza.
- » Mateo Mesa.
- » Manuel Retamal.
- » Enrique Bernal.
- » José Maria Rosales.
- » José del Pilar Bernal.
- » Jose Pabl. Valenzuela
- » Cipriano de la Torre.
- » José Bernabé Castro.
- » José del C. Navarrette
- » José Manuel Cortes.
- » Frutoso Navarrette.

Protesto de la violencia, con que se me arrancó mi firma por el inspector don José Poncio Manrique, por la candidatura Montt, y es mi voluntad (y mi última voluntad) firmar por la candidatura del señor jeneral Cruz.— Bruno Retamal.

Protesto de nulidad de la firma que se me arrancó por la fuerza y amenazas que me hizo el subdelegado interino Urtado, para la candidatura Montt, siendo mi última voluntad, firmar por la candidatura del ilustre señor jeneral Cruz, cuya protesta la hago solemnemente, y en su consecuencia la firmo.— Francisco Faundez.

Protesto de nulidad de la firma que por la fuerza se me arrancó por don Vicente Fernandez, ante el inspector don Rufino Balladares, a favor de la candidatura Montt, por el miedo que tuve por las amenazas que se me hicieron, que sinó lo hacia, se daria parte a la Intendencia, para que se me tuviese por enemigo del gobierno, lo mismo que hicieron con otros muchos que obligaron a firmar.— José Santos Arellano.

Con la protesta de la nulidad de mi firma que me arrancó por engaño el subdelegado de la Huesta, diciéndome, que era por la candidatura del Sr. jeneral Cruz.— Juan de Dios Sepúlveda.

Con la protesta de mi firma que se me arrancó con violencia por el subdelegado, siendo esta de de mi libre y espontánea voluntad—Gregorio Espinosa.— José Maria Mendoza.— Celestino de la Parra.— Juan Manuel Garrido.— Narciso Montesinos.

Con la protesta de mi firma por la candidatura Montt, que se me hizo firmar por la fuerza por don Vicente Fernandez que me amenazó, sinó lo hacia ante el inspector don Rufino Balladares, como enemigo del gobierno.— Mateo Mesa.

SOCIEDAD PATRIÓTICA

de los **Ánjeles.**

Ánjeles, mayo 26 de 1851.

Me es grato dirigirme al señor Secretario de la Comision Directiva de la Sociedad Patriótica de Concepcion de órden de la de esta ciudad, acompañándole copia de la suscripcion nuevamente levantada en este departamento a favor de la candidatura que ha proclamado esta provincia y aceptado la Nacion a despecho de sus opresores.

En ella verán nuestros compañeros de principios, en las circunstancias presentes, que nada detiene a los hombres de bien empeñados en la elevacion de un chileno en quien confian justificará con su gobierno el sacrosanto objeto de nuestra gloriosa revolucion, desmentida con veinte años de un despotismo ignominioso.

Puedo asegurar tambien al Sr. Secretario en honor de mis ciudadanos y compañeros, que no habrá uno en todo el departamento de los que han suscripto la candidatura Cruz, capaz de cometer la baja de renegar la fé de sus compromisos, pése a los que se empeñan en envilecerlos con una descaion afrontosa. El que hace uso de sus derechos apoyado en la lei, nada tiene que temer, y de esta verdad tienen una plena conviccion mis conciudadanos de la isla de la Laja.

Creo de mi deber advertir al Sr. Secretario, que la suscripcion de la candidatura Montt en Antuco no es obra de la espontaneidad de aquellos ciuda-

danos, sinó de la amenaza con que se ha exigido; lo que se justificará bien pronto con la acusacion del que los ha violentado a hacerla.

Dios guarde a Ud.

José Andres Ramos, Secretario.

Al Señor Secretario de la Comision Directiva de la Sociedad Patriótica de Concepcion.

CONTINUACION DE LAS FIRMAS.

Es copia de su orijinal a que en caso necesario me refiero.

Anjeles, mayo 22 de 1851.

José Andres Ramos, Secretario.

- D. Nicolas de Novoa.
- D. José Pasion Novoa.
- » Ilario Gallegos.
- » Lucas Garcia.
- » Manuel Rioseco.
- » Pioquinto Mellado.
- » Domingo Reyes.
- » José Antonio Arana.
- » Feliz Romero.
- » Juan Manuel Beltran.
- » José Ant. Gomes.
- » Rufino Reyes.
- » Alejandro Poblete.
- » Eufracio Flores.
- » Gregorio Pulgar.
- » José Maria Artiga.
- » Tomas Burgos.
- » Juan de la C. Islas.
- » Ramon Matus.
- » Eujenio Islas.
- » Francisco Robles.
- » Gabino Valdebenito.
- » Florencio Conejero.
- » Lucas Valdebenito.
- » José Matias Cabezas.
- » Marcos Jara.
- » L. Ribera.
- » Benito Jara.
- » Marcos Loyola.
- » Lorenzo Valdebenito.
- » Placido Diaz.
- » Manuel Enriquez.
- » Lorenzo Medina.
- » José del R. Leon.
- » Raimundo Rodriguez
- » Juan Reyes.
- » B. Pradena.
- » Juan Bautista Jara.
- » Bernardo Fica.
- » Juan de Dios Mellado
- » José Mercedes Fica.
- » Greg. José Arriagada
- » Bernabé Seguel.
- » Juan Manriques.
- » Juan Barra.
- » Prudencio Novoa.
- » Juan de la C. Jara.
- » José Ant. Beltran.
- » Eujenio Mora.
- » Mauricio Valdebenito
- » Isidro Cuebas.
- » Cirilo Jara.
- » Matias Mora.
- » José Maria Jara.
- » Valentin Fica.
- » Juan Man. Ferreira.
- » Juan de D. Poblete.
- » Alejandro Zuñiga.
- » José Grandon.
- » Lorenzo Jara.
- » Pablo Muños.
- » Juan Carrillo.
- » Francisco Flores.
- » Dom. Figueroa.
- » Feliz Cabezas.
- » Bernardino Araneda.
- » Justo Cabezas.
- » Victorio Espinosa.
- » Juan de la C. Rios.
- » Santiago Arriagada.
- » Eujenio San Martin.
- » Man. Jesus Quesada.
- » Gregorio José Cartes.
- » Domingo Rebolledo.

SOCIEDAD PATRIÓTICA

de **San Carlos de Puren.**

En San Carlos de Puren del departamento de la isla de la Laja en catorce dias del mes de abril de mil ochocientos cincuenta uno; reunidos los vecinos de este pueblo, deseosos de manifestar espontáneamente su opinion libre sobre la próxima candidatura de nuestro pais, elijiendo para ello una persona que obtenga los requicitos que son concernientes para el elevado puesto de la presidencia, y atendiendo:

Que la eleccion por la Sociedad Patriótica de Concepcion es la mas acertada segun lo ha hecho, poniendo sus miras en el benemérito Jeneral de Division D. José Maria de la Cruz, la cual tuvo su aprobacion por la que fué formada en la cabecera de departamento, y estando persuadidos de los méritos y capacidad que caracterizan al Señor Cruz, los cuales haran feliz la República. En su consecuencia los que suscriben protestan sostener con todo su poder e influencia moral la candidatura espresada.—Así lo acordaron y firmaron:

- D. Manuel Rebolledo.
- D. José Novoa.
- » Ramon Campos.
- » Feliz Antonio Novoa.
- » José Miguel Rios.
- » José Miguel Sanchez.
- » Simon Oses.
- » Asencio Burgos.
- » Gregorio Contreras.
- » José Miguel Sifuentes
- » Simon Loyola.
- » Lorenzo Robles.
- » Claudio Cuidan.
- » Juan de Dios Zuñiga.
- » Juan José Araneda.
- » Francisco Islas
- » Juan José Matus.
- » Juan Islas.
- » Santiago Verdugo.
- » Nasario Castillo.
- » José Maria Novoa.
- » Ramon Leon.
- » José Miguel Novoa.
- » Juan Ant. Riquelme.
- » José Adolfo Novoa.
- » José Ant. Ferreira.

D. Manuel Sepúlveda. D. Manuel Cruz Romero
 » Juan José Tisnado. » José Rebolledo.
 » Toribio Pulgar. » Alejo Fuensalida.
 » José Rosa Romero. » José Rufino Lobo.
 » José Rosa Ferreira. » Estevan Matus.
 » Juan Ignacio Artiga. » Juan de D. Contreras.
 » Feliz José Arse. » Pedro Gangas.
 » Rosario Leon. » Juan José Gangas.
 » Patricio Leon. » José María Gangas.
 » Pedro Soto. » Ramon Valdivia.

Es copia del acta levantada en el pueblo de San Carlos de Puren, remitida a esta Sociedad Patriótica a lo que en caso necesario me refiero.

Anjéles, mayo 22 de 1851.

José Andres Ramos, Secretario.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Union.

Tengan VV. la bondad de admitir en sus apreciables columnas, la demostracion de gratitud al señor D. Lorenzo Reyes, y a cuantos amigos de este señor han contribuido a hacerme menos sensibles las penalidades que sufre toda persona que está en desgracia y perseguido por sus opiniones, sin el auxilio de su familia y amigos; confieso que no he tenido que desear, muchas veces me he enternecido al ver tanta bondad.

A mi llegada a esta estuve falto de salud, y fui asistido como en mi casa; tambien he tenido muchas ofertas de muchos señores con la mas buena intencion todo esto para un hombre que no tenia mas méritos que su desgracia y el buen corazon de estas personas.

Yo no soi mas que un pobre artesano y no pudiendo recompensar tantas bondades, les deseo toda clase de prosperidades.

En el vapor *Ecuador* debo regresar para Valparaiso, y por lo tanto me ofrezco como el mas atento servidor de ustedes

Francisco Paredes.

Concepcion, junio 5 de 1851.

SS. EE. de la Union.

Mui señores míos: como en el periódico ministerial, titulado el *Faro*, y en propiedad el fanfarron del Maule, he visto una afluencia de comunicados, y con mas aluvion en el número 37, por lo que deduzco que sus autores, licenciados y noveles, bachilleres sin academia, y cléricos de ventosa, que forman el gobierno de pantilla en la capital del Maule, han conocido su falsa posicion, y ven que su mentido edificio bambalea, y juzgando que ya no son suficientes a sostenerlo sus apocri-fas patrañas, en su desesperada hidrofobia ocurren con tacañeria en prodigar desvergonzadas cosas, y ofender a los sujetos que se han decidido por la candidatura del señor jeneral Cruz; y como esa decision ha desmentido de hecho y de derecho, cuanto esos sicofantas habian escrito de antemano con respecto a la supuesta opinion Monttista que cauciosamente aseguraban tener en la provincia. Para conestar de algun modo sus escritos, y ponerse a cubierto para con el candidato oficial, a quiea hipocritamente han engañado, han ocurrido despues a medidas hostiles, y a la diatriba con que ofenden a aquellos, a quienes no han podido hacer de su faccion, y con quienes han empeñado toda la astucia de que son capaces, y despues el poder sin limites que tienen a su disposicion, aparecen ahora con su representante o guardador, *Modesto Porquero*, de lo que se sigue que los escritos y fragmentos de este han de ser conforme a su título. Siga Ud. señor don Modesto al cuidado de sus puercos, guardelos bien, representeles sus derechos, pero hágalos que desempeñen sus destinos conforme a las leyes, pues estas se han hecho tambien para ellos y sus guardadores: hágalos Ud. entender que aunque su candidatura es oficial, no la ensucien jamás con arráucar firmas por la fuerza, con amenazas y caucionidades etc.; que no falten tan directamente a los principios establecidos, con quitar y hacer que los satelites y esbirros del poder quiten las calificaciones como lo han hecho en esta provincia. Encargue Ud. a esos empleados que aprendan ántes lo que se han comprome-

tido a enseñar, que desempeñen bien los destinos que la casualidad les ha proporcionado, y que no defrauden los proventos del estado, que cumplan con los estatutos, para que de este modo no tengan que temer al pueblo, sean sus fieles amigos, y no abran con el un entredicho permanente, temiendo la cuenta que alguna vez les ha de tomar. Entienda, pues, el señor Porquero, y haga lo entender así a su pandilla, que la devise de los partidarios del señor jeneral Cruz, es el engrandecimiento de la patria, y la justicia por todos y para todos, los Porqueros inclusive, de quien se suscribe S. S.

J. A. M.

SS. EE.

Sirvanse VV. dar lugar en su apreciable periódico a la siguiente

Fé de erratas del Conservador.

En la página 1.ª columna 1.ª donde dice: *el pueblo no quiere a Cruz*; léase

EL PUEBLO CUYANO NO QUIERE A CRUZ PORQUE REPRESENTA:

- La integridad administrativa.
- La cesacion del favoritismo.
- Las glorias de Chile.

EL PUELO CUYANO ODI A CRUZ;

Porque fué opuesto a las espoliaciones de los argentinos durante la guerra de la Independencia.

Porque no colocará en los empleos a prevaricadores.

EL PUEBLO CUYANO QUIERE A MONTT;

Porque será el D. Juan Manuel Rozas de Chile.

Porque nos traerá las disenciones civiles y con ellas el atrazo de la república cuya prosperidad envidian los transandinos.

Esta es, chilenos, la causa de la oposicion de los *cuyanos* a la candidatura Cruz; argentinos son los que escriben la *Tribuna*, el *Mercurio* y el *Conservador*, estos judios de la América quieren envolvernos en la guerra civil para no ser ellos solos el escarnio de los pueblos civilizados. ¿Habrá chileno que siga la opinion de estos Zuizos de la prensa? Ninguno.

Unos chilenos.

SS. EE.

Sirvanse VV. reproducir en su periódico el siguiente capítulo de carta.

Valparaiso, mayo 22 de 1851.

La llegada del Sr. Jeneral Cruz ha anonadado a los pocos partidarios de D. Manuel Montt que hai en esta ciudad; la inesperada aparicion de Irarrazaval en las circunstancias actuales los habia asustado y actualmente están inermes. Como el estado de sitio nos ha cerrado las imprentas todos nuestros trabajos son encaminados a convencer a los pocos ilusos que creen a Montt un gran hombre porque la prensa ministerial así lo dice. El perfumado comandante del batallon N.º 1 es el mas empecinado montista, el pobre cree contar con algunos votos de los calificados de su cuerpo, pero ha olvidado lo sucedido el año 46 en que todos le jugaron rucio.

Tengan cuidado de remitirnos algun número del *Conservador* que por acá no hemos visto todavía; tenemos curiosidad de saber como se conduce en su redaccion el conquistador de Chiguayante, escondido tras el cuyanito que se le remitió de aqui.

En este momento llega un amigo de Santiago, y entre otras cosas nos dice: que el 20 de abril se ocultó el Sr. Montt en el altar de S. Benito su patron, y solo pareció por la Moneda cuando todo habia concluido.....

Unos patriotas.

SS. EE. de la Union.

Se fue a casa de un amigo mio, y no bien habia entrado a ella, cuando tomandome del brazo i arastrandome a la calle me dijo: espero que ahora mismo visitemos el CLUB-MONTT. No oyes el ruido que se siente alla arriba? ¡Esto es bello! Ruido por todas partes, música, discursos & &. En efecto le seguí. Acá i acullá tropezabamos a cada

paso con algun miembro del CLUB. Apercibi que la discusion era acalorada aunque faltaba quien durmiese profundamente en su silla por costumbre adquirida en la cámara de diputados.

¿A que clase de la sociedad pertenecen esos señores? pregunté a mi amigo.

Jentes de plumas, literatos i críticos!

Aquel es el doctor Dimanche, especie de Hercules que parece hecho para llevar la coraza es el presidente del Club.

He aqui el estravagante (señalandome con el dedo) Monsieur Rose especie de Cagliostro politico cuya influencia es extraordinaria i por decirlo así magnética; es el que distribuye i hace publicar los pregones, proclamas i periódicos, es el que dirige los instrumentos i proyectiles de la artilleria intelectual i popular. Es hombre de talento, mui resuelto. Despues de leer cierto dia por centésima vez doce líneas de la *Tribuna* las repetia de memoria como el papagayo. Sabe el arte de seducir partidarios por medio del *Colodion* Argentis.

Este otro es hombre de talento i mui prudente-se conduce segun exige la situacion que ha profundizado i estudiado de memoria; pues su política consiste en comprometer o los que no quieren declararse por el Club-Montt, al paso que los debilita comprometiendolos.

Todos aquellos otros que ves sentados a derecha e izquierda no observais que tienen ese aire de melancolia salvaje i esa majestuosa resignacion que caracteriza a los pueblos primitivos.

Cuando nos vieron entrar estos nos miraron con alguna atencion i continuaron hablando en su lenguaje nacional.

Uno—La vida es buena cuando se está bajo el yugo de la tiranía.

Otro—La vida es buena cuando uno es soldado por oficio i por placer i bate en raza campaña a sus camaradas para hacerla entrar por el despotismo.

Otro—La vida es buena cuando uno sostiene un partido mas por interes particular que por sus ideas i pone en primera linea el interes particular violando sus ideas.

Otro—La vida es buena cuando uno considera la honradez no como una de las primeras virtudes administrativas.

Varios—Lo que nosotros queremos es la feudalidad, i aun mas queremos establecer aqui la vida de los Turcos; es decir nos conviene i queremos la monarquía i que nuestro monarca sea Montt.

Concluidos que hubieron sus discursos, me tomé del brazo de mi amigo i nos salimos haciendonos estas reflexiones. ¡Cruel castigo para aquellos que no han querido dirigir la educacion de ese club-Montt!

Todo centro de placer SS. EE. llega a ser un foco de insurreccion si no se toman medidas para evitarlo.

Soi de VV. SS. EE.

HTIMS, ciento cuatro.

AVISOS.

1500 pesos.

Se necesita tomar a la gruesa ventura la suma de mil quinientos pesos (poco mas o menos), asegurado sobre el casco, quilla, palos, aparejos y velamen del bergantin mejicano «Don Carlos», para reparar sus averias a fin de poder seguir su viaje a Falmouth en Inglaterra. Se recibirán propuestas en la casa de sus consignatarios Zerrano y Ca. en Talcahuano.

Mayo 28 de 1851.

UNA BUENA GRATIFICACION.

Se ofrece al que entregue en alguna de las imprentas de esta ciudad un caballo mulato, trotón y con esta marca s^a en la pierna del lado cabalgar: pertenece a la propiedad del licenciado don Juan Nepomuceno Badilla; y se lo hurtaron de la pesebrera de su casa la noche del 10 de mayo.